



INFORME DE COMISIÓN

DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
P R E S E N T E.

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-026

FECHA: 02 de abril de 2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 5130

LUGAR: Tepeji del Río, Hidalgo

PERIODO: 02 de abril de 2025

➤ **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

Busca atender la problemática de la contaminación por residuos agroquímicos en tres cuencas del país: Lerma-Santiago, Atoyac y Tula, así como en Campeche, para ser replicada posteriormente en el resto del país

➤ **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en colaboración con las autoridades de Hidalgo y el municipio de Tepeji del Río, así como empresas del sector privado, se reunieron ayer para dar inicio a la Estrategia para el Manejo de Envases Vacíos de Plaguicidas.

En representación de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, participó la subsecretaria de Regulación Ambiental, Ileana Villalobos Estrada, quien señaló "estamos seguros que con acciones articuladas de los tres órdenes de Gobierno, junto con las comunidades y con la creación e implementación de un sistema de recuperación de envases vacíos de plaguicidas en puntos estratégicos, así como el apoyo del sector regulado, se logrará en el mediano plazo el manejo adecuado de los envases vacíos de plaguicidas, evitando que se siga contaminando nuestro medio ambiente y afectando la salud de la población".

En la reunión se analizó la problemática a nivel nacional asociada al manejo inadecuado de envases vacíos de plaguicidas ya que estos residuos terminan en el campo, caminos, ríos o predios abandonados afectando a los ecosistemas y representando un riesgo para la población.





En ese sentido, la Semarnat informó que colaborará con Amocali A.C. y otros actores relevantes para enfocar sus esfuerzos en tres cuencas del país: Lerma-Santiago, Atoyac y Tula, así como en Campeche, donde se implementará la estrategia considerando los siguientes puntos clave:

- Coordinación con actores clave en los tres niveles de gobierno, productores locales y el sector privado para impartición de capacitación sobre buenas prácticas agrícolas, destacando el perforado y triple lavado de los envases vacíos de plaguicidas.
- Regularización y mejora de la infraestructura existente, con enfoque en los contenedores accesibles para productores.
- Implementación de jornadas itinerantes para la recolección de envases vacíos de plaguicidas.
- Establecimiento de destinos finales adecuados que fomenten la recuperación, reciclaje y valorización energética de estos residuos.

➤ **CONCLUSIONES:**

En el evento se destacó que se trabajará todo el año en esta iniciativa y que deberá ser un esfuerzo permanente que permita a México alcanzar tasas de recuperación similares a otros países. Se espera que por cada jornada itinerante sea posible la recuperación de hasta 7 u 8 toneladas de envases vacíos de plaguicidas y pueda implementarse de manera inicial en al menos 11 estados de la República.

➤ **RESULTADOS OBTENIDOS:**

La adecuada implementación de la estrategia incluye el seguimiento por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), así como el establecimiento de sinergias con otras iniciativas y programas existentes para el campo mexicano.

➤ **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

La Semarnat juega un rol central en la estrategia, aportando coordinación, regulación y capacitación ambiental, con el objetivo de reducir el impacto de los plaguicidas en los ecosistemas y la salud pública. Su participación asegura que el proyecto tenga un enfoque sostenible y articulado con otras políticas ambientales.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DEL COMISIONADO
TANIA RAMIREZ MUÑOZ
DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

